



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/489

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00561 Carlos Cuefreznick solicita un relevamiento para ampliar el Alumbrado Público en el Balneario Santa Lucía del Este.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa el acceso a la adecuada iluminación de los balnearios del territorio en cuanto mejora la calidad de vida y la seguridad de sus habitantes,

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo el envío a la Dirección General de Obras – Alumbrado para su conocimiento y evaluación tendiente a la ejecución.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras – Alumbrado y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Baselli
Concejal


Rubén Larrea
Concejal